

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.846/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional  
712/2017. Negociado: PQ

De: FREMAP

Abogado: Don José Manuel Pérez Latorre

Contra: INSS, El Parabrisas de Lucena S.L. y TGSS

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 712/2017, se ha acordado citar a el Parabrisas de Lucena S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 22 de febrero de 2018, a las

10:45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a el Parabrisas de Lucena S.L., siendo su ultimo domicilio conocido en la localidad de Lucena, calle Parroco Jiménez Muriel nº 34.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 26 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.